



Ref: SCBD/SEL/ML/GD/78991

15 de febrero de 2012

NOTIFICACIÓN¹

Decisión X/16: Transferencia de tecnología y cooperación

Estimado/a Sr. / Sra.:

En el párrafo 3(a) de la decisión X/16, sobre la transferencia de tecnología y cooperación, la Conferencia de las Partes en su décima reunión invitó a las Partes “*a que consideren la posibilidad de incluir la preparación de evaluaciones de las necesidades tecnológicas en la revisión y actualización de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, y a que presenten sus evaluaciones de las necesidades tecnológicas al Secretario Ejecutivo*”.

De conformidad a lo solicitado en el párrafo 3(b) de la misma decisión, la Secretaría del Convenio recopilará y analizará las evaluaciones de las necesidades tecnológicas que reciba, con el fin de divulgarlas a través del centro de intercambio de información, y poner la recopilación y el análisis a disposición de la Conferencia de las Partes en su 11^a reunión, que se llevará a cabo del 8 al 19 de octubre de 2012 en Hyderabad, India.

Por favor, envíe cualquier información dentro de los parámetros anteriores, a la brevedad posible, pero a más tardar el **4 de junio de 2012**.

Le agradezco su cooperación y su continuo apoyo a la labor del Convenio.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias
Secretario Ejecutivo

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría
Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB



Convenio sobre la
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MCP 5